ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LOS CONTRATOS

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	14	08	2026	A	03	09	2026
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO		X	

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALBERTO MARULANDA PINEDA
DEPENDENCIA	GERENCIA
CARGO	GERENTE GENERAL
LOCALIDAD	FRESNO TOLIMA

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	082
FECHA DE CONTRATO	13 DE AGOSTO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LICETH TATIANA MAHECHA LÓPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.109.301.498
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y AJUSTE DEL DIAGNÓSTICO SOBRE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN RUTAS, LA EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE APOYO A LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE FRESNO, TOLIMA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 258 DEL 30 DE JULIO DE 2026.
VALOR	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($ 3.500.000) MDA/CTE.
PLAZO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE AGOSTO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2026
ADICIÓN	0
PRORROGA	0
SUSPENSIÓN	0

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

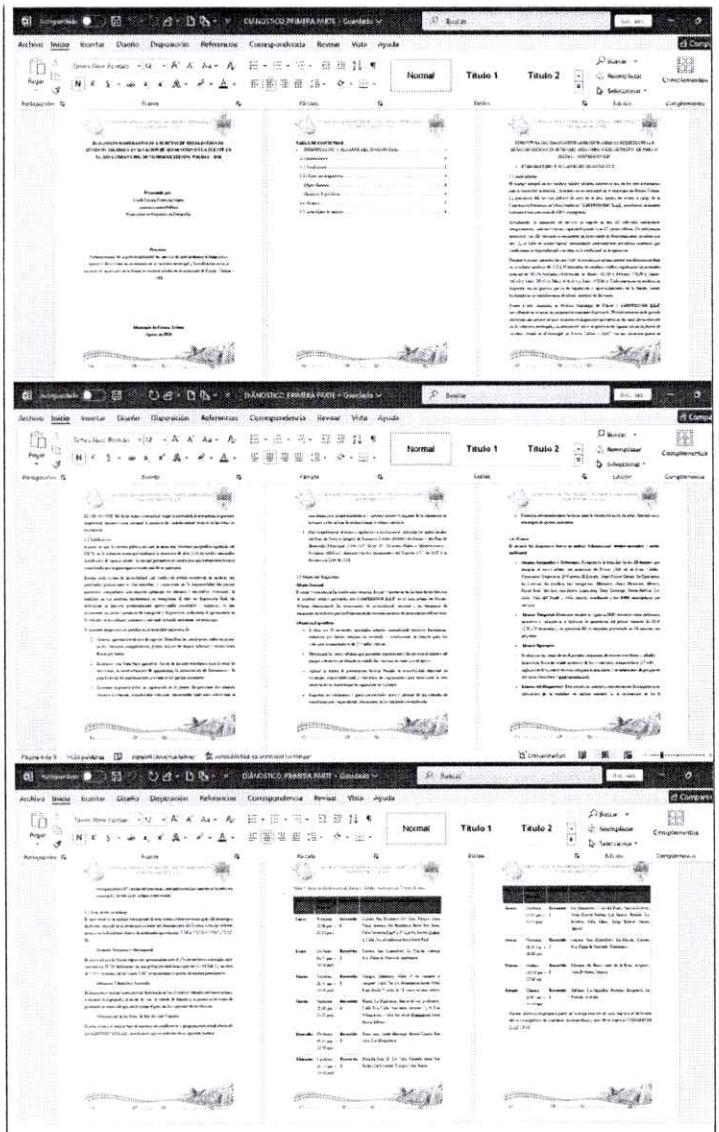
1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La contratista a la fecha del presente ha cumplido a cabalidad con las obligaciones suscritas dentro de objeto del contratado No.**082** teniendo presente que, correspondiente a la fecha del presente, se han realizado las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

ITEM	OBLIGACIÓN ESPECIFICA EN EL CONTRATO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	*Elaborar, estructurar y ajustar el diagnóstico sobre la recolección de residuos sólidos en rutas, efectuada por la Corporación Fresnense de Obras Sanitarias en el área urbana del municipio de Fresno Tolima.*	X		Se verificó que el contratista adelantó actividades orientadas a la elaboración, estructuración y ajuste progresivo del diagnóstico sobre la recolección de residuos sólidos en rutas, efectuada por la Corporación Fresnense de Obras Sanitarias – CORFRESNOS E.S.P. en el área urbana del municipio de Fresno, Tolima, atendiendo los lineamientos y la metodología establecidos por la coordinación del convenio. De acuerdo con los soportes y avances presentados, se evidenció la participación del contratista en la construcción y organización de los elementos metodológicos requeridos para el desarrollo del diagnóstico, así como en la definición de los aspectos objeto de revisión y de las herramientas necesarias para recopilar, organizar, contrastar y analizar la información relacionada con la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos. Así mismo, se verificó el desarrollo de actividades de recopilación, organización y revisión de información suministrada por CORFRESNOS E.S.P., relacionada con las condiciones de prestación del servicio, las rutas de recolección, los sectores atendidos, la operación de los vehículos destinados a dicha actividad y demás información disponible para establecer las condiciones iniciales objeto de análisis.

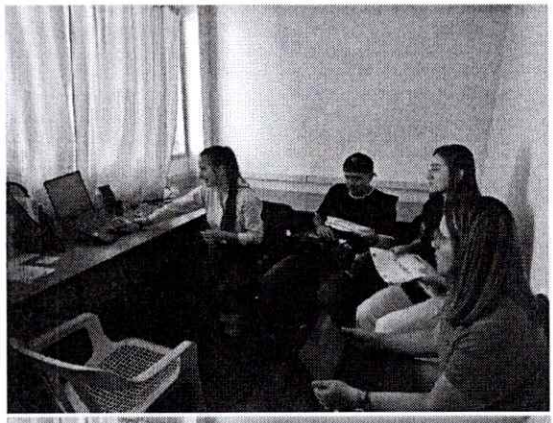
				De igual manera, se evidenció la estructuración de instrumentos y matrices de análisis, verificación y priorización, en los cuales se contemplan criterios relacionados con la clasificación y uso del suelo conforme al PBOT, la capacidad de los vehículos frente a las necesidades de recolección, las condiciones de accesibilidad de los sectores atendidos y la capacidad operativa asociada al recurso humano y a los medios disponibles para la prestación del servicio. Durante la revisión de los avances se constató igualmente la preparación de los instrumentos requeridos para la posterior verificación en campo, con el propósito de contrastar la información documental suministrada por CORFRESNOS E.S.P. con las condiciones observadas directamente en los recorridos de las rutas. En este proceso se identificaron aspectos de información que requieren ser complementados y precisados, particularmente aquellos relacionados con la identificación de los recorridos y trayectos efectivamente atendidos. En consecuencia, se verificó un avance efectivo en la construcción del diagnóstico, evidenciado en la recopilación y revisión de información, organización y sistematización de insumos, definición de criterios de análisis, estructuración de matrices e instrumentos de verificación y preparación de las actividades de campo. Dichos avances corresponden a las etapas iniciales y necesarias para la consolidación, análisis y posterior ajuste del diagnóstico durante el periodo restante de ejecución contractual. Como soporte del avance verificado, se anexa el documento de avance del diagnóstico presentado por el contratista.

				
2	*Elaborar, estructurar y ajustar el informe de evaluación sobre la eficacia de las acciones institucionales de apoyo a la separación de Residuos Sólidos*	X		Durante el periodo objeto de seguimiento se verificó que el contratista adelantó actividades de revisión y preparación de los elementos necesarios para la posterior elaboración, estructuración y ajuste del informe de evaluación sobre la eficacia de las acciones institucionales de apoyo a la separación de residuos sólidos en la fuente, de acuerdo con las etapas previstas para el desarrollo del convenio.

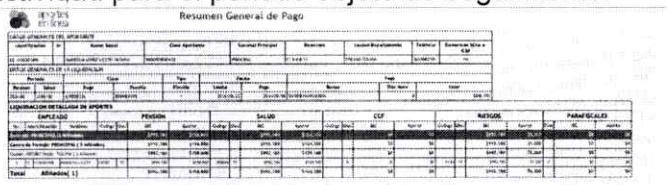
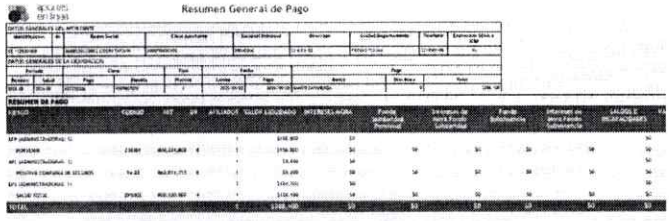
	en la fuente, a realizarse sobre una ruta de recolección de Residuos en área urbana del Municipio de Fresno Tolima.			Se constató que el desarrollo de esta actividad se encuentra articulado con la elaboración del diagnóstico de las rutas de recolección, toda vez que la evaluación de la eficacia requiere contar previamente con información suficiente, verificable y técnicamente sustentada respecto de la ruta objeto de evaluación y de las acciones institucionales relacionadas con la separación en la fuente. En este sentido, se verificó el seguimiento y la identificación de los insumos e información que deberán ser considerados para la elaboración posterior del informe, así como la articulación de esta actividad con las demás acciones desarrolladas dentro del convenio. De acuerdo con lo anterior, se deja constancia de que durante el periodo reportado no se encuentra consolidado el informe final de evaluación, debido a que su elaboración depende de la disponibilidad y consolidación de información que será obtenida y analizada en etapas posteriores del desarrollo del convenio. No obstante, se verificó la preparación y articulación de los elementos necesarios para su posterior elaboración, una vez se cuente con los soportes técnicos y documentales requeridos. La actividad continuará desarrollándose de manera articulada con las demás obligaciones contractuales y de acuerdo con la programación establecida para el convenio.

				
3	*Apoyar las labores de socialización con la ciudadanía sobre la metodología correcta de separación de residuos sólidos en la fuente de conformidad con la normatividad colombiana.*	X		Durante el periodo objeto de seguimiento se verificó que no se han desarrollado jornadas de socialización dirigidas directamente a la ciudadanía relacionadas con la metodología correcta de separación de residuos sólidos en la fuente. De acuerdo con la información revisada, estas jornadas se encuentran previstas para una etapa posterior del desarrollo del convenio, conforme a la programación y articulación establecida por la coordinación para la ejecución de las diferentes fases de trabajo. En este sentido, se deja constancia de que la actividad permanece pendiente de ejecución durante el periodo reportado y deberá ser atendida por el contratista una vez se programe su desarrollo, de acuerdo con las orientaciones impartidas por la coordinación del convenio y los insumos técnicos requeridos para su adecuada realización. No se evidencian, para el periodo objeto de seguimiento, situaciones que permitan establecer un

				incumplimiento respecto de esta actividad, teniendo en cuenta que su ejecución se encuentra sujeta a la programación de las jornadas correspondientes.
4	*Dar cumplimiento a las orientaciones e instrucciones impartidas por la coordinación del convenio siempre bajo el marco del objeto contractual y que contribuyan al adecuado cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 258 de 2026.*	X		Se verificó que el contratista atendió las orientaciones e instrucciones impartidas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 258 de 2026, participando en los espacios de articulación, socialización y seguimiento establecidos para contribuir al adecuado desarrollo de las actividades contractuales. Durante el periodo objeto de seguimiento se evidenció la participación del contratista en tres espacios de socialización y articulación del equipo de trabajo. El primer espacio se desarrolló con el gerente de la empresa de servicios públicos, en el cual se socializó la metodología general de trabajo del equipo profesional, las fases previstas para el desarrollo del convenio y las actividades que serían abordadas por cada uno de los profesionales, con el propósito de establecer mecanismos adecuados de coordinación entre los diferentes componentes del trabajo. El segundo espacio se desarrolló con la coordinadora del convenio, con el propósito de socializar al equipo de trabajo el contenido, alcance y lineamientos del Convenio Interadministrativo No. 258 de 2026, así como las actividades y responsabilidades correspondientes a cada profesional. Durante este encuentro se revisaron los mecanismos de articulación requeridos para facilitar el intercambio de información y garantizar que los productos e insumos generados desde cada componente contribuyeran al cumplimiento integral del convenio. En este mismo espacio se presentaron los avances desarrollados por el equipo de trabajo, con el fin de realizar seguimiento a las actividades y determinar la necesidad de efectuar ajustes o correcciones. Una vez revisados los avances presentados, se verificó

				que no fueron formuladas observaciones o correcciones adicionales por parte de la coordinación. El tercer encuentro estuvo orientado a la socialización de los avances desarrollados por cada uno de los profesionales y a la recopilación y articulación de la información necesaria para la elaboración de los informes y documentos de soporte del convenio, permitiendo consolidar los insumos generados desde los diferentes componentes y facilitar la adecuada articulación del equipo. En consecuencia, se verificó la participación activa del contratista en los espacios de coordinación y seguimiento convocados, así como su disposición para atender las orientaciones impartidas y articular el desarrollo de sus obligaciones con las actividades generales del convenio.  

				 
5	*Entregar al Supervisor del Contrato los informes de las actividades que desarrolle en cumplimiento del objeto contractual.*	X		Se verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación de entregar los informes correspondientes a las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de seguimiento, en los cuales se relacionan los avances alcanzados en cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a su cargo. Los informes fueron presentados junto con los respectivos soportes, permitiendo realizar la revisión y seguimiento de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. En consecuencia, se considera cumplida la presente actividad para el periodo objeto de seguimiento.

6	*Cumplir con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL, según el ingreso base de cotización que corresponda).*	X		Se verificó que el contratista dio cumplimiento al pago de los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social Integral, incluyendo los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las obligaciones aplicables durante la ejecución contractual. Como soporte del cumplimiento de esta obligación, el contratista presentó la correspondiente planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya evidencia se encuentra anexa al presente informe. En consecuencia, se considera cumplida la presente actividad para el periodo objeto de seguimiento.  Resumen General de Pago  Resumen General de Pago

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO APLICA

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Certifico que los siguientes pagos fueron revisados por el supervisor

Ingreso base de cotización – IBC	Número de Referencia de planilla (s)	ÍTEM	Periodo de pago año – mes- monto		Fecha de pago año – mes – día
			Periodo de Pago	Valor	
$992.180	9509807078	PENSIÓN	2026 – 08	$158.800	2026-09-08
		SALUD	2026 – 08	$124.100	2026-09-08
		ARL	2026 – 08	$5.200	2026-09-08

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Se cumpla con las obligaciones emanadas dentro del Contrato No.**082**, a la fecha de la presente acta, se hayan realizado las actividades asignadas al contratista, entregados informes correspondientes para el presente periodo.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

8. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN? SI (X) NO

Relacionar soportes del informe

Entrega informe detallado de las actividades, Cuenta de Cobro y aportado certificado de pagos de Seguridad Social.

9. PROCEDE PAGO EN ESTOS PERIODOS

Procede al pago del acta parcial del contrato 082 del 13 de AGOSTO de 2026, por valor de $3.500.000 de conformidad con la cuenta de cobro. Toda vez que entrega informe detallado de las actividades dentro del tiempo estipulado el objeto del contrato.

10. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE

Se constató que el contratista ha cumplido al Cien Por ciento (100%) con sus obligaciones de afiliaciones y pago de los aportes a seguridad social integral en salud, pensión y ARL del mes de **AGOSTO** de 2026, y por cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones como contratista por lo tanto se pueden ordenar los pagos.

El pago del valor estipulado en la presente acta de supervisión que corresponde al pago No.01

Verificación Ejecución Financiera

CDP	VALOR	RP	VALOR
N°.348	$17.500.000	N°.348	$17.500.000

Cuenta Bancaria	Banco	Tipo de Cuenta
0550488426678196	DAVIVIENDA	Ahorros

N.º de Pago Cobrado	Valor Ejecución	Cantidad de Pagos	Valor adquisición bienes	Valor adquisición servicios	Valor de bienes y/o servicios excluidos	Valor de IVA	TOTAL
Primero	$3.500.000	1					$3.500.000
Segundo							
Tercero							
Cuarto							
Total	$3.500.000	1					$3.500.000

11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES
NINGUNA

Fecha de elaboración: 08 de SEPTIEMBRE de 2026

ALBERTO MARULANDA PINEDA
Supervisor